



**ENMIENDA NÚMERO 2
SUBASTA FORMAL 22J-10586**

**PARA LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE UN GENERADOR ELÉCTRICO PARA LA
ADMINISTRACIÓN DE COMPENSACIONES POR ACCIDENTES DE AUTOMÓVILES
(ACAA) DEL GOBIERNO DE PUERTO RICO**

Se notifica a los licitadores interesados en participar en la Subasta de referencia la siguiente enmienda:

Se enmienda la FECHA, HORA Y MODO DE ENTREGAR LA OFERTA, de la Invitación de la Subasta Formal Núm. 22J-10586

Para que lea como sigue: “FECHA, HORA Y MODO DE ENTREGAR LA OFERTA:
Las ofertas deberán ser enviadas por correo electrónico a: ofertas@asg.pr.gov identificará en el *subject* **“OFERTA SUBASTA 22J-10586** presentadas ante la Oficina de la Secretaría de la Junta de Subastas, en el Centro Gubernamental Minillas, Torre Norte, Piso 12, San Juan, Puerto Rico, en o antes del **martes, 21 de junio de 2022, a las 9:30 am**”

Se enmienda la FECHA Y HORA DEL ACTO DE APERTURA, de la Invitación de la Subasta Formal Núm. 22J-10586

I. para que lea como sigue: “FECHA Y HORA DEL ACTO DE APERTURA:

El Acto de Apertura se llevará a cabo **martes, 21 de junio de 2022, a las 10:00 am**. Toda persona interesada en comparecer al Acto de Apertura, el cual se realizará de manera virtual, podrá acceder al mismo a través de la página cibernética de la ASG, Reforma de Compras. Además, deberá acceder al enlace de la subasta de referencia, el cual le proveerá la opción de conectividad al “acto de apertura virtual”.

Se enmienda el inciso 9 del Pliego de la Subasta Formal Núm. 22J-10586

II. , sobre la FECHA, HORA Y MODO DE ENTREGAR LA OFERTA, para que lea como sigue:

“12. FECHA, HORA Y MODO DE ENTREGAR LA OFERTA:

Las ofertas tendrán que ser presentadas, en o antes **martes, 21 de junio de 2022, a las 9:30 am**”, de las siguientes dos formas:

1. Ante la Oficina de la Secretaría de la Junta de Subastas en el Centro Gubernamental Minillas, Torre Norte, Piso 12, San Juan, Puerto Rico; y

2. Electrónicamente a la siguiente dirección: ofertas@asg.pr.gov

e identificará en el *subject* "**OFERTA SUBASTA 22J-10586**". Todo licitador presentará su oferta en un sobre sellado ante la Oficina de Secretaría de la Junta de Subastas en la dirección arriba descrita. El sobre se identificará con el nombre, dirección y número de teléfono del licitador y de la compañía que representa, así como el número de la subasta. Al recibirse el sobre, la Secretaria procederá a marcar el mismo con la fecha y hora exacta en que se recibió, lo que constituirá la fecha oficial de entrega de la oferta. El documento entregado físicamente será considerado como la oferta oficial.

Toda oferta recibida sin identificar según lo aquí establecido será tramitada como correspondencia regular. Bajo esta circunstancia, la Junta de Subastas no será responsable si el remitente pierde su oportunidad de presentar la oferta a tiempo, como tampoco podrá requerir que se tome conocimiento de su oferta o imputar que la oferta haya sido divulgada o abierta antes de tiempo.

El correo electrónico deberá incluir como anejo las ofertas. El mismo debe ser una copia fiel y exacta de los documentos entregados físicamente y deberá incluirse una certificación donde así lo acredite. Como excepción se podrán aceptar físicamente anejos que por el tamaño de su contenido sobrepasen el espacio disponible para enviarse mediante correo electrónico."

Se enmienda el inciso 16 del Pliego de la Subasta Formal Núm 22J-10586

III. sobre la FECHA Y HORA DEL ACTO DE APERTURA, para que lea como sigue:

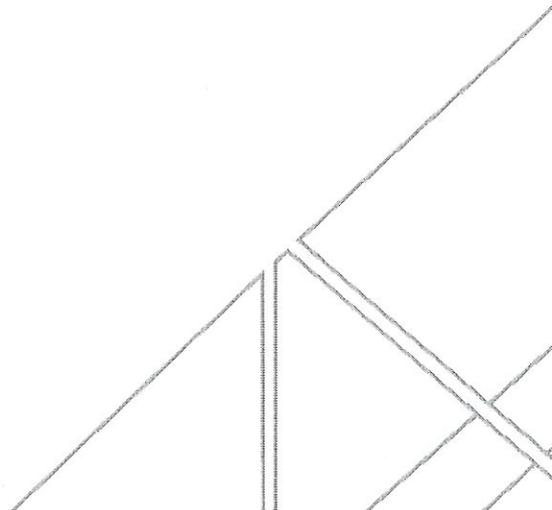
"13. FECHA Y HORA DEL ACTO DE APERTURA:

El Acto de Apertura se llevará a cabo el **martes, 21 de junio de 2022, a las 10:00 am**".

Toda persona interesada en comparecer al Acto de Apertura, el cual se realizará de manera virtual,



ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS GENERALES
Gobierno de Puerto Rico
PO Box 41249
San Juan, PR 00940
(787) 759-7676
administracion@asg.pr.gov



podrá acceder al mismo a través de la página cibernética de la ASG en el área de "Reforma de Compras", en la cual encontrará el enlace correspondiente a la subasta de referencia el cual proveerá, a su vez, la opción de conectividad al "acto de apertura virtual".

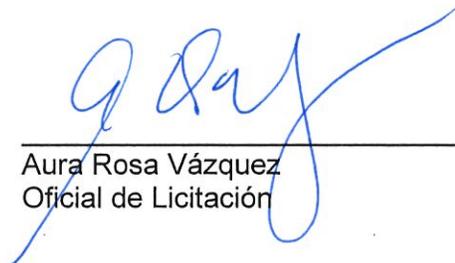
La apertura tiene como propósito el que las partes interesadas puedan comprobar que las ofertas se recibieron, si cumplieron con los requisitos básicos de forma y conocer la cuantía de cada oferta. El Acto de Apertura será dirigido por uno de los miembros de la Junta de Subastas o su representante autorizado, quien estará presente en dicho acto y será el encargado de los procedimientos durante el mismo.

Toda persona que asista al Acto de Apertura tendrá que cumplir con las normas de conducta que establezca la Junta de Subastas a tales efectos."

Esta enmienda forma parte del pliego de subasta y quienes interesen licitar, tendrán que considerarla al presentar su oferta. Todos los demás términos, condiciones y especificaciones permanecen sin alterar.



Héctor Ortiz Méndez
Administrador Auxiliar
Área de Adquisiciones



Aura Rosa Vázquez
Oficial de Licitación

Emitido hoy jueves, 26 de mayo de 2022
En San Juan, Puerto Rico



ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS GENERALES
Gobierno de Puerto Rico
PO Box 41249
San Juan, PR 00940
(787) 759-7676
administracion@ asg.pr.gov

